



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 034**

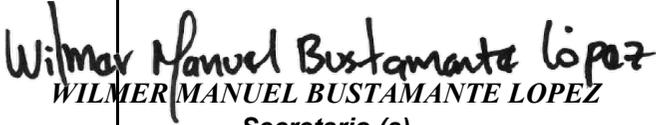
**julio 26 de 2022**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300420190006500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS CARLOS ANDRADE	NACION - SECRETARIA DE EDUCACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - COMISION NACIONAL DE SERVICI	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 08:00 A.M. RECONÓZCASE PERSONERÍA A LA ABOGADA ROCÍO BALLESTEROS PINZÓN1 IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N°63.436.224 DE VÉLEZ Y PORTADORA DE LA TARJETA PROFESIONAL N°107.904 DEL C.S. DE LA J., COMO APODERADA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PARA LOS EFECTOS DEL PODER Y SUS ANEXOS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.	1	25/07/2022
2	54001333300420220013100	REPARACION DIRECTA	GUERRERO PEREZ MARIBEL Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	<b>Auto inadmite demanda</b> ACÉPTESE EL IMPEDIMENTO FORMULADO POR EL DOCTOR SERGIO RAFAEL ÁLVAREZ MÁRQUEZ, EN CALIDAD DE JUEZ CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, COMUNÍQUESELE ESTA DECISIÓN Y, EN CONSECUENCIA, AVÓQUESE EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO. POR SECRETARÍA, EFECTÚESE EL TRÁMITE DE COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE ANTE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL, REQUIRIENDO A DICHA DEPENDENCIA PARA QUE UNA VEZ EFECTUADO EL MISMO, LO CERTIFIQUE POR ESCRITO ANTE ESTE DESPACHO. INADMÍTASE LA DEMANDA PRESENTADA POR INGRID MAYERLI GUERRERO PÉREZ Y MARIBEL GUERRERO PÉREZ EN CONTRA DE LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL Y LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. ORDÉNESE CORREGIR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL C.P.A.C.A., SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA.		25/07/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
3	54001333300420220015100	ACCION CONTRACTUAL	MURCIA MORA SANDRA MARCELA Y OTROS	CORPONOR	<b>Auto inadmite demanda</b> ACÉPTASE EL IMPEDIMENTO FORMULADO POR EL DOCTOR SERGIO RAFAEL ÁLVAREZ MÁRQUEZ, EN CALIDAD DE JUEZ CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, COMUNÍQUESELE ESTA DECISIÓN Y, EN CONSECUENCIA, AVÓQUESE EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO. POR SECRETARÍA, EFECTÚESE EL TRÁMITE DE COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE ANTE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL, REQUIRIENDO A DICHA DEPENDENCIA PARA QUE UNA VEZ EFECTUADO EL MISMO, LO CERTIFIQUE POR ESCRITO ANTE ESTE DESPACHO. INADMÍTASE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL FONDO DE ADAPTACIÓN EN CONTRA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. ORDÉNESE CORREGIR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL C.P.A.C.A., SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA.		25/07/2022
4	54001333300520170000400	REPARACION DIRECTA	JUAN BAUTISTA CARRILLO GONZALEZ Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE JUSTICIA-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-MIGRACION COLOMBIA	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> FÍJESE COMO FECHA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFEZISE, EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 9:00 A.M. POR SECRETARÍA, REQUIÉRASE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES PARA QUE REMITAN COMUNICACIÓN AL DESPACHO1 EN LA QUE INFORMEN Y/O ACTUALICEN SUS DATOS DE CONTACTO ASÍ COMO LOS DATOS DE UBICACIÓN DE LOS TESTIGOS, CON LA FINALIDAD DE COORDINAR LA CONEXIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS.	1	25/07/2022
5	54001333300520170028900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JERSSON ARLEY ORTEGA GUERRERO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 09:00 A.M. RECONÓZCASE PERSONERÍA A LA ABOGADA CHERYL FIORELA MÁRQUEZ COLMENARES1 IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N°37.440.866 Y PORTADOR DE LA TARJETA PROFESIONAL N°132.657 DEL C.S. DE LA J., COMO APODERADA DE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PARA LOS EFECTOS DEL PODER Y SUS ANEXOS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.	1	25/07/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
6	54001333300520180029900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LEONARDO PUERTO CARRILLO	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - UNIVERSIDAD DE PAMPLONA - SENA	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 08:00 A.M. RECONÓZCASE PERSONERÍA AL ABOGADO OLGER HUMBERTO GÓMEZ SEPÚLVEDA1 IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N°13.483.563 DE CÚCUTA Y PORTADOR DE LA TARJETA PROFESIONAL N°109.447 DEL C.S. DE LA J., COMO APODERADO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PARA LOS EFECTOS DEL PODER Y SUS ANEXOS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.	1	25/07/2022
7	54001333300520180040400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA BOHORQUEZ DE JULIA QUINTERO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 10:00 A.M. RECONÓZCASE PERSONERÍA AL ABOGADO LUIS GUILLERMO PARRA NIÑO1 IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N°79.328.188 Y PORTADOR DE LA TARJETA PROFESIONAL N°130.209 DEL C.S. DE LA J., COMO APODERADO DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PARA LOS EFECTOS DEL PODER Y SUS ANEXOS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.	1	25/07/2022
8	54001333300520190012800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAMILE ESTHER HERNANDEZ SALAS	ESE IMSALUD	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 09:00 A.M. RECONÓZCASE PERSONERÍA AL ABOGADO VÍCTOR RAÚL CONTRERAS MORALES1 IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N°1.090.464.686 DE CÚCUTA Y PORTADOR DE LA TARJETA PROFESIONAL N°258.512 DEL C.S. DE LA J., COMO APODERADO DE LA E.S.E IMSALUD, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PARA LOS EFECTOS DEL PODER Y SUS ANEXOS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.	1	25/07/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
9	54001333300520190016600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO GARCIA SARMIENTO	MUNICIPIO DE CUCUTA	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 10:00 A.M. RECONÓZCASE PERSONERÍA A LA ABOGADA MARTHA PATRICIA LOBO GONZÁLEZ1 IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N°60.362.694 DE CÚCUTA Y PORTADORA DE LA TARJETA PROFESIONAL N°97.537 DEL C.S. DE LA J., COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PARA LOS EFECTOS DEL PODER Y SUS ANEXOS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.	1	25/07/2022
10	54001333300520190018400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GONZALEZ BUITRAGO - ELCY YANETH	UGPP	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 08:00 A.M. RECONÓZCASE PERSONERÍA A LA ABOGADA PAULA INDIRA MARTÍNEZ PERDIGÓN1 IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N°20.677.897 DE LA CALERA Y PORTADORA DE LA TARJETA PROFESIONAL N°122.327 DEL C.S. DE LA J., COMO APODERADA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PARA LOS EFECTOS DEL PODER Y SUS ANEXOS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.	1	25/07/2022
11	54001333300520220021900	REPARACION DIRECTA	JENIFER HERRERA SANTAMARIA Y OTROS LISETH	NACION - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - INPEC - CLINICA MEDICAL DUARTE	<b>Auto rechaza demanda</b> RECHÁCESE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, PRESENTADA POR JORGE ENRIQUE ARANGO ORDUZ Y OTROS EN CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC Y LA CLÍNICA MEDICAL DUARTE ZF, POR CONFIGURACIÓN DE LA CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL, CONFORME LO EXPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS DE ESTA PROVIDENCIA. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA DEVUÉLVANSE LOS ANEXOS DE LA DEMANDA SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES A QUE HAYA LUGAR.		25/07/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
					<p><b>De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , <u>26 julio de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.)</u>, El anterior Estado se desfija hoy , <u>26 julio de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)</u></b></p> <p style="text-align: center;">   <b>WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ</b>  <b>Secretario (a)</b>            Escriba el texto aquí         </p>		